ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MULTICASA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las Once horas del día Veinticuatro de Marzo del dos mil diecisiete, se reúnen en las oficinas de la Compañía ubicada en el Km. 12 vía Daule, lotización Inmaconsa, Calle Alfa y Mangos, solar 8 al 12; los accionistas de la Compañía MULTICASA S.A. a saber: Mahesh Mukhi., por sus propios derechos, propietario de cuarenta y nueve mil (49.000) acciones; Nikita Mukhi, por sus propios derechos propietario de un mil (1.000) acciones; Mukhi S.A., por sus propios derechos propietario de doscientas mil (200.000) acciones, por lo tanto, se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a Doscientos Cincuenta mil USA dólares, dividido en Doscientos Cincuenta mil acciones ordinarias y nominativas, de Un dólar americano cada una, las mismas que se encuentran pagadas en su totalidad..

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el Artículo Doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer los siguientes puntos del Orden del Día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

1.- Conocer los Informes que, por el ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre del 2016, han presentado el Comisario y el Gerente General de la Compañía y adoptar las resoluciones pertinentes.
2.- Conocer el Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y demás cuentas correspondientes al ejercicio 2016 y aprobarlos u ordenar su rectificación.
3.- Conocer y resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio económico 2016;
4.- Nombrar y designar al Comisario para el ejercicio económico del 2016, y,

Preside la Sesión la señora Nikita Mukhi en su calidad de Presidente de la Junta y actúa en calidad de Secretario de la Junta la Ingeniera Comercial Gina Andaluz Pincay.

El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, el Presidente declara instalada la Sesión.

De inmediato y, para tratar el Primer punto del Orden del Día, El secretario da lectura a los informes presentados por el Gerente General y por él respecto del ejercicio económico del 2016, solicitando un pronunciamiento sobre los mismos. La Junta luego de las deliberaciones al respecto, resolvió aprobar los informes en cuestión.

Toma la palabra el Presidente de la Junta, para tratar el Segundo punto del Orden del Día y pone a consideración de la Sala el Balance cortado al 31 de Diciembre del 2016 y el Estado de Pérdidas y Ganancias, solicitando que la Junta delibere sobre los mismos y resuelva aprobarlos. La Junta procede a deliberar sobre lo expuesto y luego de un detenido estudio a los Balances y Estado de Pérdidas y Ganancias presentados, resuelve aprobar los mismos.

Posteriormente, la Junta pasa a tratar el Tercer punto del Orden del Día, cual es el de conocer y resolver sobre la distribución de los beneficios sociales habidos en el ejercicio del 2016. La Junta General luego de las deliberaciones del caso, por unanimidad de votos, resuelve que las utilidades de $ 13.929,64, una vez deducido el 15% de Participación de los trabajadores, el Impuesto a la Renta y la Reserva Legal, pasen a formar parte del resultado del Ejercicio 2016.

Luego pasa a tratarse el Cuarto y último punto del Orden del Día, esto es, designar al Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del 2016. Una vez realizadas las deliberaciones y votación del caso se resolvió por unanimidad reelegir como Comisario Principal a la Ingeniera Comercial Gina Andaluz Pincay.

No habiendo otro asunto que tratar en el Orden del Día, el Presidente concede un receso para la redacción del Acta, Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Junta, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el Presidente declara concluida la Junta y la levanta siendo las Doce horas.

f) Martha Mite Cucalón, PRESIDENTE.- f) Nikita Mahesh Mukhi, GERENTE GENERAL.- f) ACCIONISTA,MUKHI S.A., Mahesh Mukhi, GERENTE GENERAL.- f) ACCIONISTA, Mahesh Mukhi.- f) ACCIONISTA, Nikita Mahesh Mukhi.- f) Gina Andaluz Pincay SECRETARIO.

CERTIFICO.- Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía y al que me remitiré en caso necesario.

Guayaquil, 24 de Marzo del 2017

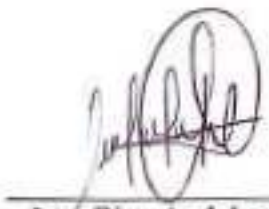

Ing. Gina Andaluz Pincay
Secretario Ad-Hoc